

Cuarto. La transformación industrial se verificará en los locales propiedad del beneficiario, sitios en la carretera de Logroño, número 11, Burgos.

Quinto. La mercancía, desde su importación en admisión temporal, y el producto transformado que se exporte, quedarán sometidos al régimen fiscal de comprobación.

La Dirección General de Aduanas dispondrá lo preciso para la aplicación y desarrollo de este régimen.

Sexto. El plazo para realizar las importaciones será de un año a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Las exportaciones habrán de realizarse en el plazo máximo de seis meses, contado a partir de las fechas de las importaciones respectivas.

Séptimo. El concesionario prestará garantía suficiente, a juicio de la Administración, para responder del pago de los derechos arancelarios de la mercancía que importe, así como de las multas y sanciones que sobre el régimen de admisión temporal están previstas en las disposiciones vigentes.

Octavo. Las mermas máximas autorizadas para la transformación serán del 10 por 100. Por consiguiente, por cada 100 kilos de madejas calibradas exportadas habrán de darse de baja en la cuenta 111,111 kilos de tripas importadas.

Noveno. Serán de aplicación en la presente concesión las normas establecidas en los artículos noveno y décimo, ambos inclusive, del Decreto de 23 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 28 de junio de 1962), por el que se concedía a «Eustaquio Frutos, S. A.» el régimen de admisión temporal para la importación de tripas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1963.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 7 de febrero de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,802	59,982
1 Dólar canadiense	55,414	55,580
1 Franco francés nuevo	12,204	12,240
1 Libra esterlina	167,711	168,215
1 Franco suizo	13,829	13,870
100 Francos belgas	120,132	120,493
1 Marco alemán	14,938	14,982
100 Liras italianas	9,631	9,659
1 Florín holandés	16,617	16,667
1 Corona sueca	11,543	11,577
1 Corona danesa	8,659	8,685
1 Corona noruega	8,371	8,396
1 Marco finlandés	18,583	18,638
100 Chelines austriacos	231,488	232,104
100 Escudos portugueses	209,116	209,745

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.

Con fecha 28 de diciembre de 1962, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

1.º Palencia.—Plan parcial de ordenación del polígono «Pan y Guindas», sito en el término municipal de Palencia, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado.

2.º Castellón de la Plana.—Plan parcial de ordenación del polígono «Rafalafenas», sito en el término municipal de Castellón de la Plana, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado.

3.º Valencia.—Proyecto de expropiación del polígono «Fuente de San Luis», sito en el término municipal de Valencia, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado por un importe de setenta millones seiscientos veintidós mil cuatrocientas veintinueve pesetas con veintidós céntimos (70.622.429,21).

4.º Bilbao.—Proyecto de expropiación del polígono «Ensanche de Begoña», sito en el término municipal de Bilbao, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado por un importe de ciento diez millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta pesetas con veintidós céntimos.

5.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de alumbrado público en la calle del Dos de Mayo, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy.—Fue aprobado.

6.º Proyecto de cubrimiento del ferrocarril de la Renfe, ramal de Cantalojas a Oliveaga, y urbanización de la avenida del Ferrocarril de Bilbao, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.—Fue aprobado.

7.º Elche (Alicante).—Proyecto de reparación de la «Mina de Carrus», en el sector de este nombre, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Elche.—Fue aprobado.

8.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de alumbrado público en el sector de Calvo Sotelo y adyacentes, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy.—Fue aprobado.

9.º Sevilla.—Proyecto de canalizaciones de aguas y alcantarillado en la barriada de La Viña, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.—Fue aprobado.

10.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de ampliación y acondicionamiento del alcantarillado de Alcoy, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.—Fue aprobado.

11.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de reconstrucción de la cubierta del primer depósito de aguas potables, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy.—Fue aprobado.

12.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de instalación de compuertas y reparaciones en la galería secundaria del manantial del Molinar, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy.—Fue aprobado.

13.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de instalación de válvulas compuerta para la regulación por sectores de la red de aguas potables de la ciudad de Alcoy, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de la misma.—Fue aprobado.

14.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de construcción y montaje de un horno crematorio en el matadero, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy.—Fue aprobado.

15.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de construcción de un muro en la calle de San Bartolomé, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy.—Fue aprobado.

16.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de reconstrucción parcial de las galerías de conducción de aguas potables del manantial del Molinar, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy.—Fue aprobado.

17.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de renovación de primeros tramos de la red de aguas potables, con impermeabilización del segundo depósito en Bellavista y renovación de su equipo de bombeo, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy.—Fue aprobado.

18.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de alumbrado público en la Zona Alta, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy.—Fue aprobado.

19.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de alumbrado público del segundo tramo de la avenida del Generalísimo, de Alcoy, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.—Fue aprobado.

20.º Alcoy (Alicante).—Proyecto de alumbrado público en el sector de la calle Alzamora, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy.—Fue aprobado.

21.º Huesca.—Proyecto en régimen de cooperación y técnico de urbanización del polígono industrial número 27 del Plan General de Ordenación de Huesca, formulado por «Industrias Albajar, S. A.» (I. A. S. A.).—Fue aprobado.

22.º Sevilla.—Plan General de Ordenación Urbana, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.—Fue aprobado.

23.º Torrente (Valencia).—Escrito dirigido por el Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Corporación Administrativa «Gran Valencia», por el que da cuenta de la petición del Ayuntamiento de Torrente para que se autorice que las construcciones que se llevan a cabo en la avenida de los Mártires, de aquella ciudad, desde la plaza del Obispo Benloch hasta las Ter-